



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13. 0005967

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007658 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **RIMOLDI S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y Resolución No. SC-INA-F-DNRH-G-2013-0209 del 2 de septiembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Jorge Ernesto Erazo Oñate en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidador de la compañía **RIMOLDI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

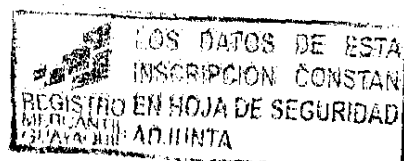
10 OCT 2013

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

17 OCT 2013

Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate
C.C. 1705927786



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.825

FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2013

HORA DE REPERTORIO:16:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0005967, dictada el 10 de octubre del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **RIMOLDI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE**, de fojas 5.372 a 5.374, Registro de Nombramientos número 1.733.

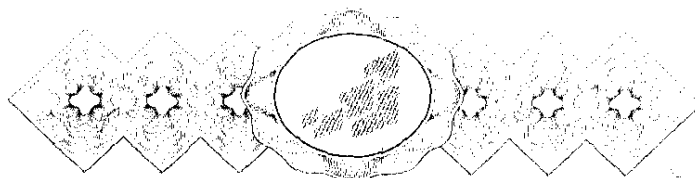
ORDEN: 49825



Guayaquil, 31 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:



N° 694197

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE C. ALTO II

14 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Ortega Horeno H.